

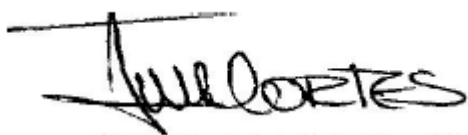
Santiago de Cali, 22 de Octubre de 2025.

La suscrita Abogada de la Oficina Jurídica de la RED DE SALUD DE LADERA ESE.

Hace constar:

Que el señor **CARMEN OPUA CHIRIPUA**. C.C. 35.990.170, cuenta con la necesaria experiencia según propuesta presentada, para Contratar servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades operativas, administrativas y comunitarias en el marco de la implementación de los Equipos Básicos de Salud, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1397 de 2024, en el **ASPECTOS ESTOS QUE PERMITEN INFERIR LA IDONEIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MATERIA DE CONTRATACIÓN.**

Atentamente,



**JUDY F. CORTES CIFUENTES**  
Abogada Oficina Jurídica  
RED DE SALUD DE LADERA ESE

Elaboró: Andres Garcia – Profesional Administrativo

VIGILADO Supersalud